I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	002				
Contrato No.:	BV-MC-003-2024					
Nombre del supervisor:	DELIA LUZ ALANDETE CHICA					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	GRUPO LOGISTIK SAS					
No. de identificación del contratista:	NIT 901444161					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE					
Plazo:	6 MESES					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	0000044-00000203					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	0000076-00000477					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**05/03/2024**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**		**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**04/06/2024**					
Prorroga No. 1	**04/09/2024**					
Prorroga No. 2	**31/12/2024**					
Prorroga No. 3						

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	Seguros Mundial	BQ100082676	04/03/2024	04/09/2027
Cumplimiento:	Seguros Mundial	BQ100082676	04/03/2024	04/09/2027
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:	Seguros Mundial	BQ100022346	04/03/2024	31/12/2024
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 36.400.000
Adición No. 1		$ 18.200.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 54.600.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 0

Valor a pagar en el presente informe:	$ 20.600.000
Nota crédito (-):	$
No. factura o cuenta de cobro:	LFE201

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
- cumplir de buena fe con el objeto contractual. - Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. - Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos. -Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente. - Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, pensión, Riesgos Laborales) y para-fiscales en caso de que apliquen en los términos y porcentajes de Ley. -El contratista debe utilizar personal idóneo, calificado, debidamente capacitado y directamente empleado por el Contratista, para ejecutar ejecutar el objeto contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna. -Suministrar los equipos de trabajo necesarios para cumplir el objeto contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna. El valor de los servicios de montaje, desmontaje, transporte de los elementos a emplear en los eventos autorizados por el supervisor, estarán incluidos en la oferta económica presentada. -Para el desarrollo de todas las distintas actividades o suministros que se realicen con ocasión del contrato, el contratista debe tener en cuenta el cumplimiento de la normatividad que regulen cada actividad. -Cumplir con las demás obligaciones que por ley o naturaleza del contrato se entiendan en pleno.	- El contratista suministro los equipos de trabajo necesarios para cumplir el objeto contractual. - El contratista entregó las raciones en las cantidades, en lugares y en los horarios establecidos por el supervisor en empaques adecuados para la conservación y el suministro de raciones alimenticias. El contratista cumplió con las demás obligaciones designadas por el supervisor.

5. IMPUESTOS:

- Impuestos Distritales:

1. Estampillas ITSA por valor de $40.000 según comprobante de Banco de Occidente de fecha 26 de Abril de 2024. Recibo de pago N° 20240025984.

 Estampillas ITSA por valor de $ 58.000 según comprobante de Banco de Occidente de fecha 08 de Noviembre de 2024. Recibo de pago N° 20240081485

2. Estampilla Adulto mayor por valor de $813.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 26 de Abril de 2024. Recibo de pago N° 20240025979.

 Estampilla Adulto mayor por valor de $ 485.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 08 de Noviembre de 2024. Recibo de pago N.º 20240081486

3. Estampilla Procultura por valor de $163.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 26 de Abril de 2024. Recibo de pago N° 20240025983.

 Estampilla Procultura por valor de $ 97.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 08 de Noviembre de 2024. Recibo de pago N.º 20240081484

2. Impuestos Departamentales:

Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlo**s.**

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. BV-MC-003-2024, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 100%.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (0000044 de 15 del Febrero del 2024 y 00000203 del 25 de Julio 2024) y RP No. (0000076 del 04 Marzo 2024 y 00000477 del 09 Agosto 2024) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.

- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago **(Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión).**

- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.

- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:
- Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a los ultimos seis meses,de acuerdo a certificación respectivamente emitida el 06 Noviembre del 2024 por **CARLOS ANDRES PADILLA FONTALVO i**dentificado con Cédula de Ciudadanía **1.143.115.872** de Barranquilla y Contador de la empresa **ARTURO DE LA HOZ VILLALBA,** identificado con Cédula de Ciudadanía 72.234.937 expedida en Barranquilla, y tarjeta profesional No. 122127-T

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. BV-MC-003-2024 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **DELIA LUZ ALANDETE CHICA** quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 12 días del mes de Noviembre del 2024

DELIA LUZ ALANDETE CHICA
C.C.: 52.153.467
Cargo: Subdirectora administrativa y financiera
Dependencia: Subdirección administrativa y financiera
Correo electrónico:delia.alandete@barranquillaverde.gov.co